

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE FOMENTO

15629 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Baleares por la que se hace público otorgar la autorización de explotación de un Bar-Cafetería-Restaurante en la zona de la Dársena de San Magín del puerto de Palma (E.M. 204), y de la correspondiente concesión, en base al Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.*

Descripción del Objeto: la autorización de Explotación de un Bar-Cafetería-Restaurante en el la Dársena de San Magín del puerto de Palma (E.M. 204) a la entidad Nuevo Pesquero 2011, S.L.

Plazo de otorgamiento: trece años y seis meses (13 años y 6 meses).

Boletín y fecha de publicación del anuncio del concurso: BOE núm. 79 de fecha 2 de abril de 2011.

Presupuesto de ejecución por contrata del Proyecto Básico: trescientos noventa y cinco mil euros sesenta y cuatro euros (395.064,00 €).

Cuantía anual de las tasas: Veintisiete mil ochocientos cuarenta y cinco euros con cuarenta y dos céntimos (27.845,42 €) y de la mejora de las tasas: ciento setenta y tres mil doscientos cincuenta y ocho con cincuenta y ocho céntimos (173.258,58 €). Total tasas más mejora: doscientos un mil ciento cuatro (201.104,00 €) que se desglosa como sigue: Tasa de ocupación, por la ocupación privativa del dominio público portuario: veintitrés mil doscientos cuatro euros con cincuenta y dos céntimos (23.204,52 €). Mejora de la tasa por el licitador de acuerdo con la oferta presentada: ciento cuarenta y cinco mil ochocientos cincuenta euros (145.850,00 €). Tasa de actividad, por el ejercicio de actividades comerciales, industriales y de servicios en el dominio público portuario: cuatro mil seiscientos cuarenta euros con noventa céntimos (4.640,90 €). Mejora de la tasa por el licitador de acuerdo con la oferta presentada: veintisiete mil cuatrocientos ocho euros con cincuenta y ocho céntimos (27.408,58 €).

Estas cantidades no incluyen el IVA.

Palma, 24 de abril de 2012.- El Presidente, José M^a Urrutia Mera.-El Secretario, Jaume Ferrando Barceló.

ID: A120029910-1